



Solicitud de Servicio
AULA DE VIDEOCONFERENCIA
Instituto de Fisiología Celular, UNAM

Nombre Completo del solicitante: _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Adscripción (Laboratorio): _____ Teléfono: _____

Investigador Responsable: _____

Tipo de evento: Exámen tutorial () Exámen de candidatura ()
 Conferencia () Reunión de trabajo ()
 Otro () Especifique: _____

Sedes Participantes: _____

Fecha solicitada: _____ (dd/mm/aa) Horario: _____

Para exámenes

Tutores que asistirán al aula del IFC: _____

Tutores participantes en las sedes remotas: _____

El solicitante debe confirmar que todos los participantes están de acuerdo en la fecha y hora solicitada en este formulario antes de entregarlo para ser tramitado.

Para otros eventos

El evento será: **Abierto** () (Pueden solicitar enlazarse desde cualquier otra sede)
 Cerrado () (Sólo pueden participar las sedes invitadas)

Los abajo firmantes conocen el reglamento de uso del aula de videoconferencia del IFC y están de acuerdo en cumplir con todos los requisitos que en el mismo se señalan.

Firma del solicitante

Firma del Investigador Responsable

Reglamento de uso del aula de Videoconferencia del IFC

1) El aula de videoconferencia es para el uso exclusivo del personal académico y los estudiantes del Instituto, para eventos de carácter estrictamente académico.

2) Toda solicitud de uso del aula deberá ser avalada por algún investigador del Instituto.

3) Las solicitudes de enlace deberán hacerse con la mayor anticipación posible, para garantizar la disponibilidad del equipo y la realización de los trámites para establecer los enlaces con las sedes remotas.

4) La asignación de una fecha y horario dependerá de la disponibilidad del aula tanto en el IFC, como en la sede remota. Antes de llenar el formato de solicitud deberán ponerse en contacto con el personal responsable para determinar la disponibilidad de la fecha solicitada. Toda solicitud recibirá una respuesta en un lapso de 24 a 48 horas, ofreciendo fechas y horarios alternativos, en caso de que las solicitadas hayan sido rechazadas.

5) Para poder ofrecer un curso por videoconferencia será requisito indispensable la participación de al menos 3 estudiantes interesados en inscribirse a dicho curso, de otro modo no podrá ofrecerse el servicio.

6) Para poder formalizar un enlace, será requisito indispensable el llenado de una solicitud, que podrá bajarse de la página Web del IFC. Al momento de entregar la solicitud, deberá tenerse la confirmación de asistencia de todos los participantes en el evento. La firma del investigador responsable es requisito indispensable para iniciar el trámite de cualquier solicitud.

7) Será obligación del solicitante recordar a todos los participantes la fecha y hora del evento.

8) Cuando vayan a utilizarse presentaciones de computadora, será necesario que éstas se ajusten a la resolución de la pantalla de televisión (640x480 con amplios márgenes y poca información en cada diapositiva), porque de otra forma no podrán ser proyectadas.

Por motivos inherentes al protocolo, hay una gran pérdida de resolución en las presentaciones. Es muy importante que ésto se tome en cuenta al momento de diseñar la presentación. Deben usarse fondos blancos y letras negras. Fonts muy grandes y simples. Una o dos gráficas por diapositiva. Es mucho más recomendable que hagan muchas diapositivas con poca información que pocas diapositivas saturadas de información.

9) El tiempo de enlace asignado será de dos horas para exámenes tutorales y tres para exámenes de candidatura. En otro tipo de eventos, la duración deberá informarse al solicitar el enlace, tratando de hacer un uso racional del servicio.

10) Los refrigerios serán responsabilidad exclusiva del solicitante, ya que el aula no cuenta con servicio de cafetería.

11) Todos los participantes en un evento deberán ajustarse a las recomendaciones del personal del aula, en relación a su ubicación en la sala (cuando sean pocos participantes), para que la cámara pueda enfocarlos a todos y a la utilización del micrófono al hablar, para que su voz pueda ser escuchada en el sitio remoto.

12) Los estudiantes de posgrado que utilicen el servicio de videoconferencia para sus exámenes tutorales y de candidatura deberán considerar la mención del personal de la unidad de videoconferencia en los agradecimientos de su tesis o trabajos publicados.

13) Los agradecimientos de parte de todos los usuarios del servicio son muy importantes para nosotros: M. en C. Ana María Escalante Gonzalbo, Encargada del Servicio de Videoconferencia del Instituto de Fisiología Celular, Ing. Francisco Pérez Eugenio, Técnico Académico de Cómputo y Videoconferencia.

14) Deberá evitarse al máximo la cancelación de un evento, pero en caso de ocurrir, deberá avisarse lo antes posible, para poder hacer la notificación a los sitios remotos. La informalidad en la videoconferencia afecta la imagen del Instituto y genera desconfianza en las otras sedes, por lo que pedimos sean particularmente cuidadosos en este aspecto